

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
IQ-AUTOMATIONSYSTEMS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019 - 10H00**

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de IQ-AUTOMATIONSYSTEMS CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

| #     | SOCIOS                      | REPRESENTANTE                                          | N PARTICIPACIONES | VOTOS | TIPO                                                               | VALOR PAGADO POR ELLOS | VALOR NOMINAL |      |
|-------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|-------|--------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|------|
| 1.    | MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE | N/A                                                    | 257               | 257   | Por el 100% del capital, tanto en acciones como en participaciones | 100% del valor nominal | 3             | 1.00 |
| 2.    | NETEQUAN CIA. LTDA.         | Luis Fari de la Torre (Gerente General de la compañía) | 131               | 131   | Por el 100% del capital, tanto en acciones como en participaciones | 100% del valor nominal | 8             | 1.00 |
| TOTAL |                             |                                                        | 408               | 408   |                                                                    |                        |               |      |

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

|                                         |                                |                                                                          |
|-----------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| LCO. RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO | Presidente Ad Hoc de la Sesión | Elección por la unanimidad de la Sala.                                   |
| MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE             | Secretario de la Junta         | Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. |

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y -----
- 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019. --

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018. -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
IQ-AUTOMATIONSYSTEMS CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019 - 10H00**

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados económicos de la compañía del ejercicio económico 2018 que demuestran que existe utilidad, y que dicha utilidad, luego de las deducciones que por ley deban realizarse así como de la formación de reservas legales y facultativas, no sea distribuida sino mantenida en la compañía en la cuenta de "Resultados Acumulados". De igual forma se autoriza a los representantes legales de la compañía para que, con respecto al pago del impuesto a la renta, realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo por parte de la autoridad tributaria para el pago del impuesto a la renta. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: -----

**4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019.-**

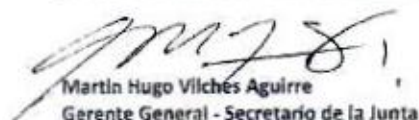
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2019, por no ser requisito legal. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el Informe del Administrador, los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2018, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

Es igual a su original.

| # | SOCIA/REPRESENTANTE                     | FIRMAN                                                                                |
|---|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE             | MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE                                                           |
| 2 | NOTREDAME CIA. LTDA                     | Eco. Raúl Armand de la Torre Ronquillo, en calidad de Gerente General de la compañía. |
| 3 | Eco. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO | Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegido por la unanimidad de la Sala                  |
| 4 | MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE             | Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.              |

  
Martín Hugo Vilches Aguirre  
Gerente General - Secretario de la Junta